

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección General de Administración de la Seguridad

Resolución por la que se anuncia interposición de recurso contencioso-administrativo por la empresa «Incotecol, Sociedad Anónima», antes instalaciones «Cobaleda, Sociedad Anónima», contra resolución de este Departamento desestimatoria del abono de intereses de demora

En cumplimiento de lo interesado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a efectos de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a la redacción dada por la Ley 10/1992, de 30 de abril, se pone en conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, que se ha remitido al Tribunal el expediente para substanciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 869/1998, interpuesto por la empresa «Incotecol, Sociedad Anónima», antes «Instalaciones Cobaleda, Sociedad Anónima», contra resolución de esta Dirección General, de fecha 12 de febrero de 1998, desestimatoria del abono de intereses de demora por retraso en el pago de la certificación primera y única de las obras de reparación de cuadros eléctricos, caldera de calefacción y sala de máquinas en la Comisaría de Policía de Córdoba.

Madrid, 16 de junio de 1998.—El Director general, Francisco Manuel Salazar-Simpson Bos.—34.887-E.

Concepto: Reintegros por revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de iniciación

Interesado/Domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
José Ángel Alonso Rosa	47607561-E	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Doroteo Alonso Ayllón, calle Victoria, 40, primero, AT 2, 08830 Sant Boi de Llobregat (Barcelona).	03063990-E		
Estrella Amador Fernández	26803752-N	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Dolores Fernández Utrera, calle Guadiato, 4, octavo D, 29001 Málaga	24684361-W		
Arunsu Arango Oyanguren	78700042-E	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Ángel Arango García, calle Jacarandas-Ofrata, 6 A, 38019 Santa Cruz de Tenerife	42928849-Q		
Luis Fernando Arnaiz Varona	71266864-F	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Fernando Arnaiz Pedrosa, avenida Eladio Perlad, 59, 09007 Burgos	13058928-B		
Sergio Atienza Martínez	74181192-Y	119.000	1993/1994
R. Subsidiario: Calle Ramón Gallud, 165, 03180 Torrevieja (Alicante).			
Amalia Benítez López	30964159-H	80.000	1995/1996
R. Subsidiario: Manuel Benítez Hidalgo, calle Nuestra Señora de la Merced, 14, 14014 Córdoba	30430095-Z		
Ana Belén	74860348-V	172.000	1995/1996
R. Subsidiario: José Bonilla González, calle Gaspar Reyes, 13, 29010 Málaga	24752069-K		
Sonia Campanario Riquel	48933075-T	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Diego Campanario Capa, calle Virgen del Rocío, 31, 21500 Gibralfé (Huelva)	29029340-M		
Julia Carballo Casanova	34265650-C	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Joaquín Carballo Carballo, avenida de Castrelos, 118, 6.º B, 36216 Vigo (Pontevedra)	29691362-H		
Ángeles Carrascal del Pino	44226391-J	44.000	1995/1996
R. Subsidiario: José Carrascal Bautista, calle Salvador Rueda, 10, 21005 Huelva	29692764-V		
Maria Cecilia Collazzi Betarte	X-1619127-L	191.000	1995/1996
R. Subsidiario: Hugo Raúl Collazzi Ferrari, calle Arenys de Mar, 25, 08186 Lliga Dfiamunt (Barcelona)	X-0866259-X		
Julio Colmena Asensio	22994401-J	24.000	1993/1994
R. Subsidiario: Andrés Colmena Sánchez, calle La Paz, 8, 2.º A 30204 Cartagena (Murcia)	22803119-E		
Ángel Conesa Bou	18982831-B	25.000	1994/1995
R. Subsidiario: Ángel Conesa Piquer, calle Pintor Carbo, 2-2-10, 12003 Castellón	18362003-E		
Yván Cubas Henríquez	42891719-P	298.000	1994/1995
R. Subsidiario: María Carmen Henríquez García, avenida Galdar, edificio Buenavista, M-59, 35100 San Bartolomé (Las Palmas)	42733942		
Faustino I. Díaz Lapa		47.000	1995/1996
R. Subsidiario: José Díaz Romero, calle Navia, 7, 33940 El Entrego (Asturias)	32877777-J		
Francisco J. Fernández Moro	30965169-Q	16.000	1995/1996
R. Subsidiario: Carmen Moro Rochel, calle Infanta Doña María, 78, 5.º 2, 14004 Córdoba	30014430-M		
Francisca Fuentes Muñoz	52807865-A	41.000	1993/1994
R. Subsidiario: José Antonio Fuentes Franco, calle Base Aérea, chalé 8, 30820 Alcantarilla (Murcia)	27793495-L		
Vanesa Gila Molino		47.000	1995/1996
R. Subsidiario: José Miguel Gila Padilla, calle Quero, 10, 23003 Jaén	25987270-F		
Isaac Gómez Tomillo	9294902-G	172.000	1995/1996
R. Subsidiario: Esperanza Tomillo González, calle Sobrarbe, 17, B, 47010 Valladolid	12235969-S		
Jorge González Delgado		47.000	1995/1996
R. Subsidiario: Alfonso González Delgado, calle Grabador Jordán, 87, 3.º, 46013 Valencia	24338289-B		
Aurora Graña García	52494648-T	1.888.297	92/93, 93/94
R. Subsidiario: Teresa García Blanco, calle Fomento, 39, 36940 Cangas do Morrazo (Pontevedra)	76831449-H		
Manuel Francisco Granda González	71880436-P	35.000	1995/1996
R. Subsidiario: Ángel María Muñoz Gutiérrez, calle La Piñera, sin número, 33418 Santiago Ambiedes (Asturias)	11207198-B		
Marta Guinea Amieva	53543765-H	80.000	1995/1996

MINISTERIO

DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Notificación de inicios de expedientes de reintegro de ayudas al estudio

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Sección de Verificación y Control). Teléfono (91) 408 20 00, extensiones 224 y 225; calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—34.040-E.

Interesado/Domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
R. Subsidiario: Francisco Javier Guinea Cabal, calle Marqués de San Esteban, 41, 8.º izquierda, 33206 Gijón	10560895-P	316.000	1995/1996
Álvaro Guisado Perea	77583054-Y		
R. Subsidiario: José Antonio Guisado Boza, calle Florentino, B. Zorrilla, 3, bajo C, 41620 Marchena (Sevilla)	75339191-T	47.000	1995/1996
Susana Lara Espinosa	19894112-D		
R. Subsidiario: María Dolores Espinosa Camacho, calle Oltá, 32, 2.º, 46026 Valencia	19894112-D	47.000	1995/1996
Nuria Martínez Martín	73724276-F		
R. Subsidiario: Antonio Martínez Sánchez, calle Fuencaiente, 16, 2.º, 46023 Valencia	73724276-F	47.000	1995/1996
Lorena Picazo Ruiz	74473589-A		
R. Subsidiario: María Llanos Ruiz Cebrián, calle Alcácer, 32, 5.º, 46014 Valencia	74473589-A	47.000	1995/1996
Jorge Villanueva Suñer	22674769-N		
R. Subsidiario: Juan Antón Villanueva Ruescas, calle Pintor Manolo Gil, 6, 5.º 18, 46020 Valencia	22674769-N		

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondo Español de Garantía Agraria

Don Nicolás López de Coca Fernández-Valencia,
Director general del Fondo Español de Garantía
Agraria (FEGA),

Hago saber: Tramitado el correspondiente procedimiento administrativo (expediente número 176-1/97), sobre ayudas comunitarias a la producción de semillas —período octubre 93-octubre 94— percibido por «Llavors Catalanes, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-008760720, con domicilio social en calle Freixas, número 36, 2.º, de Barcelona, se ha dictado Resolución de 31 de marzo de 1998, declarando indebidamente percibida la suma de 18.442.892 pesetas, a reintegrar incrementada en sus correspondientes intereses, que han sido cuantificados en 7.043.417 pesetas (total 25.486.309 pesetas), encontrándose el principal citado garantizado mediante aval del Banco Popular Español número 0606/00410-03, de 30 de septiembre de 1993. El importe reclamado habrá de hacerse efectivo en el plazo previsto en el artículo 29 del Reglamento (CE) 2220/85 en la siguiente cuenta corriente. Entidad: 9000 Banco de España; sucursal 0001 Madrid; cuenta corriente «Fega-Feoga Garantía Organismo Pagador». Si transcurrido el referido plazo no constase el reintegro se procederá a la ejecución de la garantía y a la reclamación en vía de apremio de las cantidades no amparadas por la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 y como quiera que no ha sido posible notificar la Resolución con la liquidación correspondiente, por los conductos ordinarios, mediante este edicto se notifica a cuantos legalmente representen a la empresa, dicha Resolución, que no agota la vía administrativa y contra la cual podrá interponerse recurso ordinario ante la excelentísima señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado desde la publicación del presente edicto.

Madrid, 10 de junio de 1998.—El Director general, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.—34.379.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.750. «Mas de Carlets». Sección C). 22. Villafamés.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de fecha 11 de diciembre).

Castellón, 5 de junio de 1998.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—34.693.

VALENCIA

Unidad de Minas

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que, por Resolución de fecha 2 de junio de 1998, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación nombrado «La Victoria», número 2.795, que afecta a la provincia de Valencia, del que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.795. «La Victoria». Sección C). 6. Chiva.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 2 de junio de 1998.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—34.695.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Departamento de Economía, Hacienda y Fomento

Servicios Provinciales

ZARAGOZA

El Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento de Zaragoza, hace saber que se ha solicitado la siguiente concesión directa de explotación:

Nombre: «Casao». Número: 3.009. Cuadrículas mineras: 43.

Recursos: Sección C), arcillas.

Términos municipales: Botorrita, Muel, Mozota, María de Huerva y Jaulín.

Lo que se hace público a fin de que todos los que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días fijado por el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Zaragoza, 8 de junio de 1998.—El Director del Servicio Provincial de Economía, Hacienda y Fomento, Juan José Fernández Fernández.—34.784.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública de la modificación de la línea aérea existente a 45kV, de simple circuito a doble circuito, denominada «Subestación Leganés-Getafe III y IV» (tramo Valderrejas-Pinto), en los términos municipales de Getafe, Fuenlabrada y Pinto, solicitada por «Iberdrola, Sociedad Anónima»

En base a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre, y a los efectos prevenidos en los artículos 9 y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la modificación de línea aérea a 45 kV, cuyas características principales se señalan a continuación:

98ILE48

A) Peticionario: «Iberdrola, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Aguacate, número 64.

B) Lugar donde se va a establecer la instalación: Modificación de la línea existente que comienza en el apoyo número 32 y termina en el apoyo número 65, discurriendo por los términos municipales de Getafe, Fuenlabrada y Pinto. Tramo Valderrejas-Pinto, en Pinto (Madrid).

C) Finalidad de la instalación: Aumentar la capacidad de transporte de la línea.

D) Características principales: Modificación de la línea aérea existente a 45 kV, de simple circuito en un tramo de 4.322 metros, con origen y final en los apoyos citados, con una línea de doble circuito, construida con conductores LA-175 y apoyos metálicos de celosía.

E) Presupuesto total: 32.490.094 pesetas.

Los gastos de inserción de este anuncio serán por cuenta del peticionario, debiendo abonarlos previamente a su publicación en las oficinas del «Boletín Oficial del Estado», avenida de Manoteras, número 54, de Madrid.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afect-

tados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos técnicos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de junio de 1998.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de enero de 1998), el Jefe del Servicio de Electricidad, Gabriel Gorris Gómez.—34.756-*

Documento 1

Línea eléctrica aérea 45 kV D/C subestación Leganés-Getafe III y IV, en su tramo Valderrejas-Pinto, desde el apoyo número 32 al 65

Datos del proyecto							Datos catastrales					
Término municipal	Parcela	Apoyo	Sup. Apoyo m ²	Vuelo	Serv. Perm. m ²	Ocup. Temp. m ²	Polygono	Parcela	Propietario	Dirección/calle	Población	Naturaleza
Getafe.	1	32	4	70	350	—	28	270	Comunidad de Madrid.	Maudes, 17.	Madrid.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	2	33-34	8	148	740	—	S/n.	S/n.	Ayuntamiento de Fuenlabrada.	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	3	—	—	70	350	—	S/n.	S/n.	MOPU (N-401).	Josefa Rodríguez de Valcárcel, 11.	Madrid.	Via N-401.
Fuenlabrada.	4	35	4	60	300	—	12	35	José Fernández Ocaña.	Avenida Felipe II, 17, esc. 2 H-I.	Madrid.	Labor/secano.
Fuenlabrada.	5	—	—	10	50	—	12	37	Pilar Fernández Ocaña.	Santa Engracia, 60.	Madrid.	Labor/secano.
Fuenlabrada.	6	—	—	50	250	—	12	39	Gloria Fernández Ocaña.	San Roque, 34.	Parla.	Labor/secano.
Fuenlabrada.	7	36	4	150	725	—	12	40-41	Mariano y Amelia Alonso.	Leganés, 32.	Fuenlabrada.	Labor/secano.
Fuenlabrada.	8	—	—	37	185	—	S/n	S/n	Comunidad de Madrid (M-506) Villaviciosa-Pinto.	Orense, 60.	Madrid.	Vía M-506 Villaviciosa-Pinto.
Fuenlabrada.	9	37	4	6	30	—	S/n	S/n	Ayuntamiento Fuenlabrada (Murias, 1).	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	10	—	—	40	200	—	S/n	S/n	Marcial Carrasco Cuenca.	C/Murias, 22.	—	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	11	—	—	15	75	—	S/n	S/n	Comercial Glam, S. A.	Km. 16,200, Ctra. Villaviciosa-Pinto.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	12	—	—	25	125	—	S/n	S/n	Eugenio Zazo Ortiz.	C/ Murcia, 20.	Madrid.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	13	38	4	5	25	—	S/n	S/n	Desconocido.	—	—	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	14	39	4	112	560	—	S/n	S/n	Martín García Amor.	La Robla, s/n.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	15	—	—	45	225	—	S/n	S/n	Rafael Martín Martín (PYMASA).	Km. 16,400, Ctra. Villaviciosa-Pinto.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	16	—	—	15	75	—	S/n	S/n	SUPRA-EXPO.	Toreno, 4.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	17	—	—	35	175	—	S/n	S/n	Julio Martínez y Emilio Pons (MAFUSA).	Bañeza, 4.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	18	40	4	7	35	—	S/n	S/n	Ayuntamiento Fuenlabrada (C/ Bañeza, 4).	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	19	—	—	45	225	—	S/n	S/n	P. L. Madrid, S. L.	Repúblicas Argentina, 2.	Játiva (Valencia).	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	20	41	4	7	35	—	S/n	S/n	Ayuntamiento Fuenlabrada (Bembibre, 2).	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	21	—	—	45	225	—	S/n	S/n	Transportes García de la Fuente.	C/ Laurel, 8.	Madrid.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	22	—	—	15	75	—	S/n	S/n	Juan Torrejón.	Tel. 93 565 65 65.	—	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	23	42	4	42	210	—	S/n	S/n	Enamarsa.	Km. 17,800, Ctra. Villaviciosa-Pinto.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	24	—	—	22	120	—	S/n	S/n	Antonio Díaz, Rodríguez.	C/ Astorga, s/n.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	25	43	4	45	225	—	S/n	S/n	Eugenio García Fernández (García París).	Tel. 431 58 57.	Madrid.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	26	—	—	35	175	—	S/n	S/n	R. Valderrama Hernández.	La Chulapona, 4.	Madrid.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	27	44	4	7	35	—	S/n	S/n	Ayuntamiento Fuenlabrada (León, 9).	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	28	—	—	5	25	—	S/n	S/n	José Fuentes Lavado.	C/ León, 9.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	29	—	—	32	160	—	S/n	S/n	Casilla.	C/ La Luna, 46, Ciudad. S. Domingo.	Algete.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	30	45	4	7	35	72	S/n	S/n	Ayuntamiento Fuenlabrada, C/ Flípe Asenjo, 3.	Plaza Constitución, 1.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Fuenlabrada.	31	46-47	8	120	600	820	S/n	S/n	Grucosa.	Ponferrada, 2.	Fuenlabrada.	Z./U. Industrial.
Pinto.	32	—	—	25	125	325	1	145	Juana Bermejo Bello.	Magdalena, 37.	Getafe.	Labor/secano.
Pinto.	33	48	4	50	250	410	1	144	Daniel Martín Ocaña.	Santo Tomás de Aquino, 1.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	34	—	—	10	50	—	—	—	RENFE Ferrocarril Madrid-Parla.	Avda. Barcelona.	Madrid.	Ferrocarril Madrid-Parla.
Pinto.	35	49(1/2)	2	20	100	—	1	139	Remigio Carrero Manrique y cinco más.	Perú, 4.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	36	49(1/2)	2	39	195	215	1	138	Rafael Sacristán Bravo.	La Fuente, 14.	Parla.	Labor/secano.

Datos del proyecto							Datos catastrales					
Término municipal	Parcela	Apoyo	Sup. Apoyo m ²	Vuelo	Serv. Perm. m ²	Ocup. Temp. m ²	Poli-gono	Parcela	Propietario	Dirección/calle	Población	Naturaleza
Pinto.	37	—	—	68	340	470	1	137	José Bermejo Velasco.	Fuenlabrada, 12.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	38	—	—	19	95	172	1	133	Román Bello Bermejo.	San Roque, 24.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	39	50(1/2)	2	18	90	180	1	130	Laureano Bermejo Velasco.	Donoso Cortés, 18.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	40	—	—	9	45	—	1	129	Francisca Sainero Vaquero.	Emilio Zubiria, 26.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	41	50(1/2)	2	10	50	190	1	128	Juan García-Ribera Pérez.	Juan Bravo, 4.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	42	—	—	33	165	230	1	127	Pilar Valtierra Tordesillas.	Castaño, 3.	14006 Córdoba	Labor/secano.
Pinto.	43	—	—	19	95	—	1	126	Laureano Bermejo Velasco.	Donoso Cortés, 18.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	44	51	4	48	240	512	1	122	M. ^a Cruz Casado Bello.	Pedro Rubín, 29.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	45	—	—	18	90	159	1	121	Miguel Sacristán Serrano.	Toledo, 15.	Getafe.	Labor/secano.
Pinto.	46	—	—	15	75	130	1	119	Vda. Emiliano Fernández Fernández.	Real, 36.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	47	—	—	15	75	—	1	120	Patricio Fernández.	—	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	48	—	—	14	70	—	1	116	Maneul Fernández.	—	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	49	52(1/2)	2	75	375	383	1	113	M. ^a Cruz Pozo Bermejo.	Fuenlabrada, 20.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	50	52(1/2)	2	35	175	—	1	115	Román Bello Bermejo.	San Roque, 24.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	51	—	—	75	375	—	1	114	Emiliano López Fernández.	La Sal, 43.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	52	53	4	40	200	510	1	87	Benito Bartolomé Alonso y hermanos.	Amor Hermoso, 87.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	53	—	—	5	25	—	1	89	Román Bello Bermejo.	San Roque, 24.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	54	—	—	47	210	320	1	85	José Alosete Ocaña.	San Antón, 22.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	55	54	4	98	490	645	1	82	Juana Bermejo Bello.	Magdalena, 37.	Getafe.	Labor/secano.
Pinto.	56	55	4	107	535	650	2	165	Laureano Ocaña Ajenjo.	—	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	57	56	4	117	585	550	2	176-174	M. ^a Rosa Bermejo López.	Real, 4.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	58	—	—	66	330	—	2	179	Hros. Isidoro Casado Ostolaza.	Pedro Faura, 6.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	59	—	—	14	70	—	2	180	Enrique Alonso Moya.	Isabel la Católica, 4.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	60	57(1/2)	2	53	260	345	2	182	Román Bello Bermejo.	San Roque, 24.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	61	57(1/2)	2	85	425	345	2	183-184	Hros. Rufino García Sánchez.	San Diego, 82.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	62	—	—	29	145	280	2	185	Parla Agrícola Ganadera.	Empedrado, 9.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	63	58	4	15	75	270	2	186	Ángel Sacristán Bello.	San Antón, 20.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	64	—	—	67	335	—	2	188	Donato Alonso Gil.	—	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	65	59	4	111	555	620	2	189	Manuel Bello Ocaña.	Fuente Vieja, 2	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	66	—	—	39	195	212	2	194	Magdalena Bermejo Bello.	Real, 2.	Parla.	Labor/secano.
Pinto.	67	60(1/2)	2	65	325	280	2	190	Teresa Bustos Figueroa.	Zurbano, 64.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	68	—	—	30	150	192	2	193	Carmen Gurumeta Pérez.	Toledo, 15	Getafe.	Labor/secano.
Pinto.	69	60(1/2)	2	47	135	250	2	192	Francisco Mateu Guizpiri.	Ctra. Villavic.-Pinto.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	70	—	—	150	750	—	20	266	Hros. M. ^a Soledad Ordóñez Martín.	Perales, 28.	Pinto.	Labor/secano.
Pinto.	71	61-62-63	12	475	2.375	5.860	20	254	Lucas Casado Bello.	Pedro de Valdivia, 4.	Madrid.	Labor/secano.
Pinto.	72	64-65	8	20	160	—	20	185	Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.	Ctra. Villavic.-Pinto	Pinto.	Labor/secano.